

# Al desfilarse los caballeros cadetes

No he podido remediarlo al escuchar en la tarde de hoy los acordes marciales de la banda de música militar; sabiendo que los cadetes estaban de prácticas he supuesto su regreso en alegre desfile, y como en mi niñez, he corrido a la llamada de las trompetas que anunciaban el paso de los caballeros.

En la plaza del general Mola—recuerdo a un gran patriota y militar—no estaba solo; habían acudido también numerosas personas que sentían nuestra misma atracción, deseosas de admirar a los que continuaban dando a la ciudad el carácter castrero que tan medido dejará en el alma arriacense la Academia de Ingenieros, una de las tradiciones más queridas de la capital alcazarina.

Los cadetes, después de pasar el día en actividades guerreras, volvían a Guadalajara desde El Clavin con la alegría que proporciona la satisfacción del deber cumplido, que además es vocacional, esa alegría que tan bien interpretada está en los compases del allegro musical. Pero no era un desfile de opereta; los alumnos de la Infantería venían sudorosos, cargados con pertrechos de guerra, vistiendo el traje gris de campaña, si bien erguidos y pisando con seguridad el asfalto de la calle del Amparo, General Mola, Calvo Sotelo y San Roque.

Me vuelvo a recordar aquel mi entusiasmo infantil ante la misma escena, desarrollada entonces sobre la vieja plaza toledana de Zocodover, cuando altos jefes de hoy eran los adolescentes caballeros cadetes, que, como éstos, como los de siempre, soñaban con rendir el máximo servicio a la Patria; muchos de aquéllos dieron su vida en los campos de Brunete, Teruel o el Ebro, en un ansia de demostrar que habían aprendido fielmente las lecciones recibidas en la fortaleza alcazarina, que tenían bien grabadas las figuras de Carlos V y de tantos como eran el ornato del patio renacentista y de la historia de la Infantería, de aquéllos que dejaron aquellas frases esculpidas en el mismo patio para ejemplo posterior de todas las promociones.

Bien se aprendieron la lección, tan bien que fueron—como el arma exige—la vanguardia del Movimiento ya en la república, en las estrechas calles cargadas de historia, que habían de ser ocupadas más tarde por el comunismo, permaneciendo sin pecado solamente la cuna de la Infantería. La juvenil impetuosidad de los caballeros cadetes se mostró anticipadamente en su puesto; bien lo sabían los enemigos de la Patria, y bien procuraron tomar sus precauciones, que no les sirvieron, los alumnos de la Infantería estaban en su puesto y contra aquellos corazones nobles entregados a la Patria en el beso de la jura de la bandera no eran fáciles de mover. Guadalajara ha sentido vibrar hoy su alma al ver pasar los caballeros cadetes, esos futuros oficiales que serán guía del Ejército español, continuadores de aquellos cubiertos de gloria en tantas y tantas guerras y batallas registradas a través de los siglos y muy recientemente.

J. M. M.

**EL ALCAZAR:**  
22-10-90

## COMERCIANTE

ANUNCIÁNDOSE EN

**EL ALCAZAR**

SUS VENTAS AUMENTARÁN



# GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N° 5

23 DE JUNIO DE 1947

## VIDA LOCAL

### LA ESPOSA DEL CAUDILLO, DE PASO POR GUADALAJARA

De viaje para Zaragoza pasó, a las once de la mañana del sábado, la esposa del jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco. Era acompañada por la marquesa de Huéscar Santillana, el coronel Peral, de Estado Mayor, a...dante del Generalísimo, y varios coches de escolta. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Casas Fernández, cumplimentó a la señora de Franco a su entrada en la provincia, siguiendo el viaje con la comitiva durante varios kilómetros.

#### Onomástica del gobernador civil

Mañana, festividad de San Juan Bautista, celebrará su onomástica el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Juan Casas Fernández.

Como todos los años, el señor Casas Fernández recibirá mañana las muestras de cariño que viene recibiendo de toda la provincia día a día, y muy especialmente en este día de su fiesta, en que son numerosas las felicitaciones y adhesiones que recibe nuestra primera autoridad, como exponente de sus desvelos por la provincia y de la correspondencia de los alcarreños, que saben así agradecer los beneficios conseguidos durante la gestión de don Juan Casas Fernández.

EL ALCAZAR se une de todo corazón a las manifestaciones de toda la provincia y reitera a nuestra primera autoridad su inquebrantable adhesión y desea todo género de felicidades tanto a él como a su distinguida familia.

Además del gobernador civil celebran mañana su onomástica el delegado del Trabajo, don Juan Antonio Jiménez; el hijo mayor del gobernador civil, don Juan Ignacio Casas Medina; el director de la sucursal del Banco Central, don Juan Guillermo Prieto; el comandante profesor de la Academia de Infantería don Juan Requena y el Industrial don Juan Pajares, entre otras personas.

#### Toma de posesión

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo subinspector de la Delegación del Trabajo en Guadalajara, don G. Manuel Fernández, destinado a nuestra capital desde Burgos. Sea bienvenido.

#### Guión litúrgico

Martes día 24. — Ornamentos blancos. Natividad de San Juan Bautista, confesor. Doble de primera clase, con octava común. Misa propia (en la catedral de Toledo). Credo, por existir reliquias, y así toda la octava).

### Boda alcarreña en Madrid

#### Enlace Sanz-Bueno

En la iglesia de San Ildefonso, de Madrid, ha tenido lugar la ceremonia nupcial de la bella y distinguida señorita Tina Bueno Serrano, con el teniente de Artillería don Julián Sanz Arauz. Fueron apadrinados por un tío y una hermana de la novia, y a continuación se sirvió a los numerosos invitados, entre los que figuraban muchos jefes y oficiales, un "lunch" en un céntrico salón de té. El nuevo matrimonio, a quien felicitamos, ha salido en viaje de novios por varias ciudades españolas.

Ambos contrayentes son de la provincia de Guadalajara: ella de Casa de Uceda y él de Peralejos de las Truchas, pariente de nuestro querido colaborador don José Sanz y Díaz, que firmó el acta matrimonial como testigo.

#### Farmacia de guardia

Hoy ha entrado de guardia en nuestra capital la farmacia de don Abdón Jiménez Encinar, calle de Miguel Pluítters, número 11, la cual permanecerá durante toda la presente semana.

#### Cartelera

TEATRO LICEO. — Mañana martes, sección continua desde las 6,45: Guadalcanal (Preston Foster y Lloyd Nolan). La función de la noche se dará en el cine España.

## CINE

### "Guadalcanal" es un reportaje de guerra

No se nos ocurre mejor definición; "Guadalcanal" es un reportaje de guerra, un magnífico reportaje, eso sí. Se trata, como ya comprenderán los lectores, de la batalla que se registró entre japoneses y americanos y llevó el título de la película por los lugares de la acción.

Es una producción en que no aparece mujer alguna; sólo personajes auténticos de dura batalla: jefes, oficiales, el capellán y soldados. Como el rodaje ha sido hecho con el mayor cariño, pues la película resulta de un realismo extraordinario, ya que ni siquiera han cuidado que tuviese el argumento novelesco ue hasta ahora parecía necesario a toda cinta. Esta, cuya idea era presentar crudamente lo que ocurrió en las costas japonesas, no necesitaba de argumento alguno, sólo salpicar las escenas de lucha con las otras de descanso y buen humor existentes también en toda guerra, aunque en algunos casos el buen humor del guionista o el director se desborde en dar comicidad a momentos que, por dramáticos, parece imposible que se registren, como aquel en que el americano quita un casco a un japonés para dejarle allí a golpe de culata, pero esto es dispensable si pensamos que a pesar de ello la película resulta poco pesada al ser sólo un reportaje, y el espectador, aunque se fatigue en algunos momentos, sigue con interés la proyección, pendiente siempre de lo que allí ocurrió y, al mismo tiempo, deleitándose con los estupendos escenarios en que se desarrolla la acción y el trabajo del tomavistas, que es, sin duda, un triunfo rotundo, superior casi a todo lo hasta hoy conocido.

No es película para todos los públicos; sólo para aquellos en que estén preparados para disfrutar con buen cine, que, además, se dan cuenta de la idea que guionista, productores, director e intérpretes volcaron sobre el celuloide.

Si el guionista fué un corresponsal de guerra, el corresponsal de guerra que aparece encarnado por un actor, nuestro principal aplauso ha de ser para el periodista desconocido.

#### COPERNICO

Mientras haya hambre no habrá paz social. El cooperativismo incrementa la producción y hace equitativo el reparto de los bienes creados. Es decir, elimina el hambre y dulcifica la inevitable desigualdad.

## EL EXODO DE NUESTRO TESORO ARTISTICO

### Almonacid de Zorita, ¡alerta!

Por F. LAYNA SERRANO  
Cronista provincial

Desagradable es la misión que—casi sin fruto y, desde luego, creándome enemistades por todo premio—me veo obligado a desempeñar en relación con las obras de arte que nos legaron pasadas generaciones como preciado tesoro, próximo a liquidarse, según parece, hasta quedar bajo tal punto de vista convertida en un desierto de la provincia de Guadalajara, con algún oasis como Sigüenza, Atienza y muy pocos más. La acción destructora de vandálicas hordas, aliadas con la ignorancia, causó un verdadero desastre en esta tierra al incendiar templos, imágenes y altares; lo que subsistió tras esa hecatombe debiera ser conservado a ultranza, sobre todo cuanto es arte religioso, pues sobre el placer estético que produce sirve para honrar a Dios y estimular la devoción, pero no es así; el abandono y la apatía—de aquí y de allí—hacen que poco a poco se consume la destrucción (iglesia de Usanos, parroquia de Campisábalos, etc., etc.) o para satisfacer apremiantes necesidades no se duda en enajenar obras valiosas amparándose en esa necesidad o en el Derecho canónico, que—a fin de cuentas—está por debajo del Derecho natural. A mí me toca, ayudado por muy pocos, la impropia e inútil tarea de impedir ese verdadero expolio; y como el gigante Sisifo al intentar contener enormes peñascos caídos de la cumbre, acabaré deshecho, triturado. Triste perspectiva para final de una vida consagrada a cantar las glorias de mi tierra, a levantar su espiritualidad y a divulgar o conservar su arte antiguo!

Hace poco, aun a costa de inmerecidas agresiones, dos Quijotes provincianos logramos que unas tablas pintadas en el siglo XVI quedaran en su iglesia respectiva (al menos por ahora), pues iban a ser enajenadas, aun cuando sobre su

venta no había nada concreto, según letra impresa del señor cura, lo cual prueba que la intención existió. Ahora llega el turno a Almonacid de Zorita, en cuyo convento de monjas existe un interesantísimo retablo, debido al escultor Bautista Vázquez y al pintor Correa de Vivar, obra de 1554, hecha para la capilla de la Encarnación, extramuros de Almonacid, luego cedida por el pueblo para conventual de las monjas calatravas; de él me ocupé en una revista de arte el año 1934, y si su importancia artística era entonces grande para nuestra provincia, lo es más ahora, pues durante la guerra civil fueron destruidos en Modéjar dos retablos magníficos, hechos por los mismos artistas.

Se salvó el de Almonacid al incautarse del mismo el Servicio de Recuperación; fué desmontado y traído a Madrid, de donde volvió una vez liberada España; los monjas vinieron a que yo influyese para que el Servicio de Defensa del Tesoro Artístico lo montara en las debidas condiciones; las acompañé, aconsejé e hice cuanto pude por lograr su justificado deseo; en el mencionado departamento me ofrecieron atender la petición, pues esa obra artística lo merecía... y hoy sigue en tal estado.

Esto ya es lastimoso, pero nada en comparación con lo que se prepara. Ayer, cierta persona culta me pidió una fotografía de dicho retablo y que dijese cuánto podría valer; estrechado a preguntas, manifesté que las monjas carecen de medios de vida y que, como yo temía, se piensa en la venta del altar como único remedio para atender a las necesidades de la comunidad... Me pareció espantoso; si las monjas no pueden vivir en Almonacid ¿por qué no se unen a otra comunidad de la misma regla antes que enajenar un retablo cuya propiedad es muy difícil que pue-

dan probar y cuya venta, por tratarse del monumento elevado a Dios en aquella iglesia, semeja la de Jesús por su discípulo Judas? Libéreme Dios de pensar que las buenas monjas de Almonacid han caído en la cuenta de este problema de conciencia, pues antes bien supongo que al ver cómo su altar continúa despiezado y ellas con hambre tratan sencillamente de remediar ésta; tampoco me consta que el propósito de venta sea firme, pero debo avisar el peligro, por si acaso.

Ese retablo, una de las pocas joyas artísticas que nos quedan en la parte sur de la provincia, pertenece o debe quedar, por encima de todo, cueste lo que cueste y pase lo que pase, en Almonacid de Zorita, sea en la capilla del convento o en la iglesia parroquial; por imposición del pueblo, por derecho propio (aunque se oponga el canónico) y aunque sea adquiriéndolo de las monjas mediante una compra que en realidad tiene carácter de limosna. Y si Almonacid no lo quiere o no le importa que salga del pueblo, no debe venderse sino para alhajar otra iglesia de la provincia de Guadalajara; muchas carecen de retablo, y mejor cien veces que uno moderno es adquirir esta obra de arte correspondiente a nuestro patrimonio regional.

Al escribir lo precedente no intento molestar a nadie, y menos aun a quienes consagran su vida a Dios, pues soy fiel cristiano; pero también soy patriota, estoy obligado a romper cuantas lanzas sea preciso para conservar el poco arte que nos queda, y de ahí este clarinazo de alarma y este requerimiento a las monjas y al pueblo de Almonacid. Si por tratarse de un temor injustificado tuviese que rectificar la noticia, haríalo con inusitado placer; pero entre tanto, ¡alerta!

## ¡AHI VA ESA MOSCA!

Nuestro amigo nos dejó añitos, y la cosa no era para menos. Grandes aficionados al cine, nos causaba inmensa alegría lo que estábamos oyendo. A nuestra ciudad habían llegado desde Madrid algunos actores y equipos técnicos de determinados estudios cinematográficos que llevaban varios días "haciendo cine".

Insistía nuestro interlocutor. Nosotros dudábamos. "Vete —nos dijo—al caer la tarde a determinados bancos o asientos de la carretera de Cuenca, a otros de la Concordia, a algunos del parque de San Roque y a tal o cual pérgola o rincón del jardín del Casino, y verás qué bonitas escenas están "rodando".

Puntualmente, y ávidos de curiosidad, acudimos a la cita. Recorrimos todos los parajes indicados, y en todas partes vimos lo mismo: un galán y una dama—muchos galanes y muchas damas—en pugilato para "bordar" una escena de esas... ¡de final de película! El realismo era sorprendente: manos entrelazadas, ojos melancólicos, gestos arrebatadores, actitudes "donjuanescas". Romeo y Julieta sentirían envidia... ¡de tanta cursilería! Seguimos observando. ¿Y el director? ¿Y el operador? No había nadie. Sólo los actores, y quizás en plan de ensayo, pensamos nosotros. Y nos acercamos un poco a los intérpretes. Sorpresa extraordinaria. Aquellas caras nos eran perfectamente conocidas. No era un sueño ni un milagro del maquillaje. Eran fulanito... y menganita... y zutanito... y zutanita... ¿Qué es esto? Lo comprendimos todo rápidamente. Nuestro amigo nos había gastado una pesada broma.

Pero una enseñanza habíamos sacado. Si los actores siguen por tal camino, si no se corrigen y no hay quien los corrija, los niños, las niñas y muchos que desgraciadamente no lo son, pero que a fort unadamente son otra cosa que termina en "centes", van a tener que salir a pasear a las tres de la tarde o estarse quietecitos en casa. Y a eso ¡¡no hay derecho!!!

NOLO

# ECONOMIA Y FINANZAS

# COOPERACION HERMANDADES Y COOPERATIVAS

## La guerra ha descapitalizado al mundo

### SUBSISTE LA ESCASEZ PORQUE FALTAN LOS ELEMENTOS DEL PRODUCIR

En su concepto peyorativo de predominio absoluto del capital sobre los restantes elementos de la producción, el capitalismo es un mal evidente que ha producido infinitos daños a las sociedades humanas, no siendo el menor el de haber creado las condiciones necesarias para que el comunismo —utopía secular en abierta contradicción con la naturaleza humana— haya podido implantarse como sistema real en algunos pueblos, siquiera no se mantenga en ellos más que por la fuerza, amenazando en todos los demás las básicas libertades espirituales y físicas del hombre civilizado.

Más de ese daño que el capitalismo exacerbado haya podido producir, no puede inferirse ni mucho menos que el progreso social consista precisamente en invalidar los esfuerzos que tiendan a la formación de capitales, negando al individuo la facultad de crearlo o incrementarlo.

#### Dos misiones

El capital tiene que cumplir dos misiones, una social y otra individual. Las fronteras entre ambas son muy sutiles e incluso cambian con las necesidades de los tiempos. El olvido de cualquiera de estas funciones o su menosprecio puede dar lugar, e históricamente lo ha dado ya, a problemas de toda índole, entre los que nos fijaremos exclusivamente en los de carácter económico.

#### Contra la función privada

Para decir verdad, todas las diatribas que se disparan contra el capitalismo tienen por blanco no la propia esencia del capital, reconocido siempre—incluso por el más radical marxismo— como impres-

#### A los que sobrepasan los veinte años (16)

##### PARA RECUPERAR EL VIGOR NERVIOSO, FISICO, INTELECTUAL...

Todos aquellos que aquejan uno u otro de estos trastornos: disminución de fuerzas, fatiga desproporcionada con el esfuerzo realizado, nerviosismo, insomnio, calambres, dolores articulares o musculares, disminución de la memoria, dificultad de palabra, malas digestiones, trastornos del hígado, etc., con las grageas de Magnogene pueden mejorar su estado general. Consulten con su médico. Exhíjanlo en farmacias. Laboratorio A. B. B. Apartado 648, MADRID. (C. S. 6.059.)

Por CID LENO

Indefinible para el desenvolvimiento humano, sino la función privada del mismo, borrando así del mapa de sus atribuciones la que se refiere a la iniciativa particular. Que esto es así nos lo dice el ejemplo clásico: En Rusia, lo que todos llamamos comunismo es, económicamente hablando, un extremista capitalismo del Estado, por medio del cual éste acrecienta sus bienes a expensas de todos los ciudadanos, a los que no se conceden más derechos de propiedad que los que el mismo Estado les quiere otorgar.

Sólo comprendiendo el sistema soviético con todas las consecuencias del citado capitalismo estatal, cabe advertir, sin asomo de admiración, que en Rusia haya ricos y

pobres, y aun que la diferencia entre el nivel de vida de unos y otros sea mucho mayor que en los países denominados "capitalistas" por antonomasia. Este hecho, que cada uno puede en su conciencia juzgar si es un bien o un mal, se encuentra en abierta contradicción con lo que en todo el mundo se entiende hoy por progreso social y, sobre todo, choca de plano con la raíz esencial de la revolución bolchevique.

El análisis de esta cuestión nos llevaría demasiado lejos. Por eso le suspendemos aquí, una vez sentada la idea del capital imprescindible para el crecimiento del bienestar humano, no hay quien abomine de él, surgiendo únicamente las discrepancias cuando se discute quién puede hacer uso del mismo.

#### El capital, elemento de producción

Y este es, en el sentir de muchos economistas, el problema capital de nuestro tiempo. Sus aspectos son muy variados y las incongruencias que se advierten en muchas de sus soluciones son debidas a la incapacidad radical para comprender este sencillo razonamiento: el capital, como el trabajo, es un elemento de la producción. Esta, a su vez, no tiene un fin en sí misma, es decir, que no se produce por producir, sino para consumir y el consumo ha de tender en última instancia a satisfacer en el mayor grado posible las necesidades del mayor número también posible de hombres.

¿Qué sistema emplear para que el capital sea máximo coadyuvante de la producción? Indudablemente el de hacerle cumplir su fin social sin olvidar el individual, que consiste en procurar un beneficio a quien le crea.

No es posible que nos detengamos aquí a enumerar las diferencias entre el capital económico-social y el económico-privado; sólo anotaremos que, por sus mismas funciones extraeconómicas de orden superior, los Estados no invierten productivamente la mayor parte de sus ingresos, por lo que uno de sus mayores intereses debe ser el que se forme continuamente nuevo capital económico-social. Son cosas muy distintas, como puede suponerse, el obligar a los capitales a cumplir su misión social y el tratar de evitar la creación o incremento de los mismos. Con lo segundo, lo único que se consigue es cercenar los medios de productividad y, por consiguiente, la abundancia de bienes.

El capital es, en definitiva, un medio de acrecentar la producción, y sólo se consigue, desde cualquier punto que se le considere, consumiendo menos de lo que se produce, o dicho refiriéndonos a su expresión monetaria, gastando menos de lo que se gana. Esto implica que crear capitales reales es ya en sí mismo una función social que debe fomentarse, máxime después de una guerra que ha descapitalizado a todos los países, tanto por las fabulosas destrucciones como por los millones de hombres que han estado durante años enteros consumiendo sin producir.

#### Viaje de fin de carrera de los ingenieros textiles

Con motivo de encontrarse en Madrid la última promoción de ingenieros de Industrias Textiles, que en viaje de fin de carrera por España han visitado diferentes fábricas, acompañados de los profesores de aquella Escuela, señores Capdevila y Tous, se han reunido en comida íntima con los ingenieros textiles residentes en Madrid y varios compañeros de Barcelona, que incidentalmente se encuentran en la capital, entre ellos el presidente y vicepresidente de la Asociación Nacional de Ingenieros de Industrias Textiles. Especialmente invitado al acto, fué éste presidido por el ilustrísimo señor director general de Enseñanza Profesional y Técnica, don Ramón Ferreiro. A la hora de los postres, y después de unas breves palabras del presidente de la Asociación, el señor Ferreiro pronunció un vibrante discurso incitando a los nuevos ingenieros a prestar a la industria con cariño y entusiasmo los servicios necesarios para atender debidamente esta importante rama de la economía nacional.

## Noticario

Tabacalera, S. A., celebró ayer su junta general ordinaria. Los beneficios brutos del ejercicio, más el remanente del ejercicio anterior, ascienden a 45 millones de pesetas, de los que 9,6 millones pasan al Estado en concepto de participación de los beneficios; 9,6 millones se destinan al pago de impuestos; 4,4 pasan a la reserva legal, y tres, a la reserva voluntaria.

Los 16,7 millones restantes se destinan al pago de dividendo, y habiéndose distribuido a cuenta un 3 por 100, se pagará ahora uno complementario del 3,50 por 100.

Los beneficios obtenidos por el Estado en todos los ramos que administra la Sociedad, son los siguientes, comparados con los del ejercicio de 1945, que sólo tuvo una duración de tres trimestres, ya que la Tabacalera comenzó a actuar el 1 de abril:

Tabacos, 1.053 millones contra 651 en 1945; Timbre, 744 contra 481; cerillas, 130 contra 95, y papel, 153 contra 97.

También ayer domingo se reunió la junta general de la Compañía Arrendataria de Tabacos, antigua concesionaria del Monopolio, que apenas ha desarrollado durante el pasado ejercicio otra actividad que la de seguir tramitando la liquidación de su gestión.

#### BARCELONA AL HABLA

## La Asociación Técnica Española de Estudios Metalúrgicos ha celebrado su Asamblea anual

(De nuestro corresponsal).—Cada año, en estos días últimos de la primavera, en que ya el verano se deja sentir, celebra su Asamblea general ordinaria la A. T. E. M., anagrama que responde al título de Asociación Técnica Española de Estudios Metalúrgicos. Y cada año hemos de recoger el hecho, divulgando—porque es de justicia el hacerlo—la intensa labor llevada a cabo en el ejercicio precedente, que culmina en la lectura y discusión de unos trabajos, siempre interesantes para quienes a estas cuestiones se dedican.

En la jornada correspondiente al año actual, los temas sometidos a la consideración de los asambleístas fueron siete, con las enunciaciones siguientes: "Protectores y recubrimientos metálicos atomizados para superficies de aleaciones de aluminio; la susceptibilidad de los aceros y el problema de la sustitución de materiales"; "Aprovechamiento de minerales de aluminio ricos en sílice, como materia prima en la preparación del metal"; "Un sistema racional de primas a la producción"; "Carbón pulverizado y su empleo como complemento en las modernas instalaciones térmicas"; "Arenas de molde para la fundición del acero" y "Reactivos empleados para el examen de la estructura de los metales", todos los cuales habían sido presentados a estudio de las comisiones por los

señores que respectivamente enumeramos: don Emilio Lecuona, don Rafael Calvo, don Mario Petit, don Juan Garrido, don L. Casadevall, don Angel Fombella y don Francisco Mariñas. Por su parte, don Manuel María Alvaro Periano, doctor en Química Industrial, jefe de los laboratorios de Elizalde, S. A., y miembro de la A. T. E. M., clausuró el cursillo de aleaciones ligeras, disertando sobre el tema "Consideraciones acerca de los tratamientos térmicos de las aleaciones de aluminio", lo que hizo con extraordinaria suficiencia, terminando por exponer varios problemas prácticos, ilustrados con proyecciones de preparaciones adecuadas a los efectos que sobre la macro y microestructura produce cada uno de los tratamientos térmicos.

Y con esto y con una visita colectiva a la Feria de Muestras, en la que esta tarde—momentos antes de escribir estas líneas—han sido pasadas en la pantalla del salón de proyecciones dos documentales, uno doblado en español sobre fabricación de aceros especiales y otro, con rótulos en inglés, acerca de la fabricación de herramientas M. L. T. I. A., se han dado por terminadas las tareas de la Asociación Técnica Española de Estudios Metalúrgicos en el año actual, descontando el tradicional banquete de gala, en el que los sabrosos manjares sustituyeron al hierro, el aluminio y el acero.

SILVA ARAMBURU

Las Hermandades de Labradores son entidades integrantes de la Comunidad Nacional Sindicalista, sujetas a la acción política y coordinadora de la Delegación Nacional de Sindicatos, que tienen como fin la representación y disciplina de los intereses generales, económicos y sociales del campo español, y como funciones las de carácter social, económico (entendamos económico-público) asistencial, comunal y asesoras o colaboradoras del Estado en la política general del agro. Asimismo, se considerará sociedad cooperativa la reunión de personas, naturales o jurídicas, que se obligan a unar sus esfuerzos, con capital variable y sin ánimo de lucro, al objeto de lograr fines comunes de orden económico-social. Son, pues, dos ramas distintas del derecho las que atañen a una y otra entidad. Dos ramas distintas que, sin embargo, están íntimamente enlazadas por el principio general de que ambas se encaminan a facilitar el mejor cumplimiento de los fines individuales de los ciudadanos.

Lo que sucede en el orden legal tiene su correspondencia en la vida práctica. Hermandad y cooperativa son conceptos independientes, aunque una y otra tengan encomendadas misiones de orden social, pues para cumplir las adoptan direcciones distintas.

#### Labor de las Hermandades

Las Hermandades entienden de la regulación de la vida funcional, laboral y propiamente sindical del campo. A su intervención se confían importantes aspectos de la agricultura. Son misiones específicamente suyas las que, en otro orden, corresponden a los gremios, con relación a los artesanos, y a los sindicatos, con las ramas de producción que encuadran. No cabe duda que, cooperativamente—el caso de asociación privada lo impide—no se podrá encontrar justa solución a todo contraste de intereses del afiliado, realizar íntegramente el estudio de disposiciones regulatorias del trabajo campesino, agrupar en un núcleo a toda la población campesina, sin cumplimiento ni reserva, vigilar el cumplimiento de la legislación, laboración, formar los censos profesionales, y tantos otros fines de similar envergadura. Para ello se hace necesaria la existencia de una organización de tipo sindical, como la Hermandad, que posea la fuerza que le da su consideración de organismo de derecho público. Los fines de la Hermandad son políticos, sociales, laborales, sindicales, etc., pero no estricta y directamente económicos. La Hermandad no puede, también por definición—como tampoco puede el Estado, la Diputación, el Municipio, etc.—ejercer profesión económica, comercial, industrial, transformadora, etc. Su servicio es retribuido en la justa medida en que lo necesitan para su conservación y mantenimiento, pero no más allá. La función puramente económica es patrimonio de la persona privada, sea ésta física, jurídica o social.

#### Fin económico de la cooperación

La cooperativa, por otro lado, por ser una sociedad de carácter privado basada en la voluntaria asociación y en la mutua confianza, puede, y de hecho éste es su fin primordial, ejercer, con respecto a sus asociados, claro está, función comercial intermediaria, ya que, con el fin de combatir la innecesaria avaricia de la intermediación y el comercio desaprensivo y encarecedor, se constituyó. Son, en efecto, fines legales de las cooperativas del campo, aparte de los generales de carácter social dimanantes de la supresión del intermediario y la elevación económica de sus miembros, la adquisición en común y para el "uso y disfrute de sus asociados" de los elementos necesarios para su explotación agrícola, venta, transformación e industrialización de sus productos. Dichos fines se hallan especificados en los artículos 27 de la ley y 43 del reglamento de cooperación vigente. Todos ellos son de carácter más o menos económico-privado, de libre iniciativa particular y no—alga la frase—de económico público, como son los específicos de la Hermandad.

#### Claros diferencias

Son, pues, claras las diferencias doctrinales de los conceptos de hermandad y cooperativa. Sus rutas parten de principios distintos, y si su meta, analizada ligeramente, parece coincidir, sus procedimientos de actuación y su esfera de actividades, están nitidamente señaladas por las respectivas disposiciones que regulan una y otra asociación.

Hermandad: organismo público. Cooperativa: asociación privada. Esta, en tanto es agrícola, participa de la protección de la Hermandad en la misma forma que cualquier otra empresa privada—individual, familiar, social—campesi-

na, y, como aquellas, tiene derecho a ser asistida; mayor derecho si se tiene en cuenta su finalidad social. Sus miembros, los de la cooperativa, en cuanto son agricultores, y como tales tienen necesidades y actividades extracooperativas, son mejor, tienen derecho y, por consiguiente, obligación moral de serlo, miembros de la Hermandad. La Hermandad es la asociación de todo el sector agrícola; la cooperativa es la casa del cooperador. No hay, pues, confusión ni interferencia, nada más que para quienes no quieren—o no pueden—mirar las cosas con la serenidad de juicio de quien ve claro, o con la imparcialidad de quienes juzgan con buena fe y lealtad.

Fué expositor de interesante tema, segunda Ponencia discutida en el IV Congreso anual de Cooperativas del Campo, el delegado sindical provincial de Salamanca y secretario de aquella Unión Territorial, don Mariano Ancieto. Su experiencia político-social, día a día formada en la regulación y ordenación de un movimiento agrario sindical y cooperativo tan caracterizado como el de su provincia, se plasmó en una enjundiosa tesis que fué escuchada y debatida con toda minuciosidad e interés.

Las conclusiones definitivamente adoptadas fueron:

Primera. Que por la Delegación Nacional de Sindicatos se determinen con toda claridad las funciones que corresponden a las cooperativas, dado su carácter de organizaciones de derecho privado, basadas en la mutua confianza y las que corresponden a las Hermandades en su condición de organismos de derecho público.

Segunda. Las cooperativas agrícolas, con autonomía patrimonial y de gestión, y en tanto no incumplan los fines para los que fueron creadas, de acuerdo con sus estatutos, estarán encuadradas en la Hermandad Sindical como órgano económico al servicio de los agricultores que figuren como asociados a dichas cooperativas.

Tercera. La Hermandad Sindical velará porque no se desvirtúen los fines para que fué creada la cooperativa, pero sin perturbar su marcha económica, a cuyo efecto tendrá el derecho de proponer a la Obra Sindical de Cooperación aquellas medidas que estime procedentes en el caso que sean desvirtuados sus fines.

Las declaraciones del delegado Nacional de Sindicatos, en su discurso pronunciado en la sesión de clausura, reforzaron el criterio manifestado en la reunión de la Organización Sindical Cooperativa Agrícola. El señor Sanz Orrio destacó de manera indudable el cometido de una y otra asociación y, por ello, confiamos que la puesta en práctica de las anteriores conclusiones haga más fácil la labor de rehabilitación economicosocial de nuestro campo, por la que con tanto ahínco trabaja la Organización Sindical.

## Manuel Aznar, condecorado

El martes, a las ocho de la tarde, en la Asociación de la Prensa, se entregarán al ilustre periodista y ministro consejero de España en Washington, don Manuel Aznar Zubigaray, las insignias de la gran cruz del Mérito Civil, que le fué concedida por el Gobierno español a su regreso de Norteamérica, en justa recompensa a su meritoria y eficaz labor.

Estas insignias se las regala la Asociación de la Prensa como expresión de justa satisfacción y orgullo por la tarea de un compañero tan esclarecido, que con su pluma ha acreditado su magisterio en el periodismo y con su actuación diplomática ha defendido inteligentemente los derechos y la dignidad de España.

Quedan invitados al acto todos los periodistas asociados.

El donativo dado el 29 a "Ayuda Juvenil" se convertirá en el claro albergue que en el lano, el mar o la montaña, proporcionará descanso, sol y alegría a muchas pequeñas camaradas que lo necesitan.

